



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/L.382  
17 de junio de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

11º período de sesiones  
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

**XI UNCTAD - EL ESPÍRITU DE SÃO PAULO**

Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, reunidos en São Paulo (Brasil) del 13 al 18 de junio de 2004, con ocasión del 11º período de sesiones de la Conferencia, hacemos la siguiente Declaración:

1. La UNCTAD se creó en 1964 como expresión del convencimiento de que era necesario que la comunidad internacional cooperara para lograr integrar a los países en desarrollo en la economía mundial. Desde entonces, la UNCTAD ha hecho una aportación considerable a los esfuerzos de los países en desarrollo por participar más plenamente y por adaptarse a los cambios de la economía mundial. La UNCTAD ha constituido también un valioso foro para promover la interrelación entre el comercio y el desarrollo, desde una perspectiva tanto nacional como internacional, en los tres pilares de su mandato.
2. La Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, el Programa de Acción de Almaty, el Programa de Acción de Barbados, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información, así como las iniciativas encaminadas a la reforma de las Naciones Unidas, fortalecen el multilateralismo y constituyen una guía de las actividades internacionales en el proceso de movilización de recursos para el desarrollo y para crear un entorno internacional que propicie el desarrollo. Estamos decididos a aunar nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en esos textos en los plazos convenidos. El sistema de las Naciones Unidas debería tratar activamente de alcanzar los objetivos de desarrollo entre el momento actual y el 2015, tal como se indica en la Declaración del Milenio, y la UNCTAD tiene un importante papel que desempeñar en los esfuerzos dirigidos a alcanzar esos objetivos comunes.

3. A pesar de los esfuerzos desplegados en los planos nacional e internacional para promover el crecimiento, el desarrollo sigue siendo la cuestión fundamental en la agenda mundial.

Los contrastes entre los países desarrollados y en desarrollo que caracterizaban al mundo a principios de los años sesenta persisten en la actualidad. En realidad, la disparidad entre esos países ha aumentado en muchos aspectos. La globalización ha planteado retos importantes y creado nuevas oportunidades para muchos países, pero sus consecuencias han sido muy desiguales en los distintos países y dentro de éstos. Algunos han cosechado los beneficios de las corrientes comerciales, de inversiones y de tecnología y parecen estar saliendo vencedores en su lucha por alcanzar el desarrollo y erradicar la pobreza.

4. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo, en especial los países de África y los países menos adelantados, han quedado al margen del proceso de globalización. Esos países se enfrentan a importantes problemas para la realización de su potencial económico y para la incorporación de grandes masas de desempleados en los sectores productivos. Es preciso centrar la atención en la capacidad de la liberalización del comercio para contribuir al alivio de la pobreza. También es necesario centrar más la atención en los productos básicos, en particular en la cuestión de la inestabilidad de los precios mundiales de esos productos.

5. Es importante para todos los países que, en el plano internacional, puedan desplegarse esfuerzos y aplicarse políticas para facilitar los ajustes internos y suprimir las trabas externas a fin de poner a los países en desarrollo en condiciones de crear una vía firme y sostenible que les permita alcanzar el desarrollo. Podemos afirmar que, 40 años después de la fundación de la UNCTAD, la relación entre el comercio y el desarrollo, que es la piedra clave de su mandato, ha cobrado una importancia aún mayor con la intensificación de la globalización.

6. Estamos resueltos a luchar para erradicar la pobreza y el hambre. Deben adoptarse instrumentos y medidas de política en los planos nacional e internacional, en particular en las esferas del comercio y la financiación, por ejemplo mediante nuevas iniciativas financieras, para fomentar la creación de oportunidades para que los pobres del mundo, mujeres y hombres, tengan acceso al empleo y a una remuneración estable y adecuada. Esa es la vía sostenible para imponer las reformas y lograr la estabilidad y el crecimiento.

7. La comunidad internacional debe conceder la máxima atención a la situación de los países menos adelantados. Estamos resueltos a generar y utilizar mejor recursos internacionales adicionales, acceso a los mercados y asistencia técnica para los países menos adelantados a fin de permitirles establecer, en el contexto de unas políticas nacionales eficaces, una base sólida para sus procesos de desarrollo.

8. Deberían acelerarse las negociaciones multilaterales sobre comercio, con arreglo al Programa de Trabajo de Doha, con el fin de concluir las pronto y con éxito, de manera que reflejen plenamente las ambiciones acordadas en Doha. Dicho programa, que por primera vez pone el desarrollo en el primer plano de las negociaciones multilaterales sobre comercio, coincide con el mandato de la UNCTAD y lo refuerza. A este respecto, todos los miembros de la OMC están resueltos a hacer que los resultados de las negociaciones comerciales tengan verdaderamente en cuenta los problemas del desarrollo. Debe facilitarse la adhesión a la OMC de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, y los países con economías en transición.

9. Consideramos que el mejoramiento de la coherencia entre las actividades nacionales e internacionales y entre los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales es fundamental para consolidar la gobernanza económica mundial. Estamos resueltos a mejorar la coherencia entre estos sistemas a fin de aumentar su capacidad para responder mejor a las necesidades del desarrollo. A este respecto, es esencial la dimensión institucional del mejoramiento de la gobernanza mundial. Deberíamos seguir esforzándonos por crear sinergias positivas entre el comercio y las finanzas y determinar el modo de vincular esas actividades con el desarrollo. En particular, debería prestarse atención al mejoramiento de las corrientes internacionales de capital para el desarrollo, entre otras cosas, utilizando mecanismos financieros innovadores, así como a hacer frente al problema de la inestabilidad de los mercados de capital

internacionales. Las medidas para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo en los países en desarrollo deberían también ser objeto de un profundo examen y de medidas adecuadas.

10. Deberíamos también centrar nuestra atención en los retos y oportunidades del futuro. Además de los recursos nacionales, la acumulación del capital y la disponibilidad de mano de obra, hay nuevos factores como la información, la innovación, la creatividad y la diversidad que constituyen fuerzas dinámicas de la economía mundial actual. Estamos resueltos a salvar la brecha digital y a lograr un desarrollo armónico, justo y equitativo para todos y a construir una sociedad de la información abierta, para lo cual será preciso la colaboración y la cooperación entre los gobiernos y otros interesados, tales como el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

11. La integración más positiva de los países en desarrollo y de los países con economías en transición en los flujos comerciales internacionales y en el sistema comercial multilateral depende también de la adopción de políticas internas para poder acceder a sectores que incorporan la innovación y que se expanden más dinámicamente. Para lograr esos resultados, los países deben tener la capacidad de estudiar las distintas opciones y mantener el espacio necesario para las políticas a fin de alcanzar el equilibrio idóneo entre los distintos enfoques de sus estrategias nacionales de desarrollo.

12. El proceso de desarrollo requiere un aumento de la participación de todas las fuerzas sociales y políticas en la creación de consenso para la adopción de políticas nacionales eficaces. Reconocemos la importancia de todos los interesados, es decir, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y la contribución que todos ellos pueden aportar, en cada país, a la buena gestión de los asuntos públicos. Aunque el desarrollo es responsabilidad primordial de cada país, los esfuerzos realizados en los países deben verse facilitados y complementados por un entorno internacional favorable, basado en reglas acordadas y aplicadas multilateralmente. En las políticas de desarrollo se debe tener en cuenta la importancia de las fuerzas del mercado -en un entorno empresarial favorable que incluya, por ejemplo, políticas apropiadas en materia de competencia y protección del consumidor- en la promoción del crecimiento, por medio del comercio, la inversión y la innovación. También deben tenerse en cuenta la importancia de la contribución del Estado al logro de la estabilidad política y económica, al establecimiento de los marcos normativos necesarios, a la canalización

de los recursos para los proyectos sociales y de infraestructuras, la promoción de la inclusión social y la reducción de la desigualdad. Estamos resueltos a apoyar los esfuerzos nacionales dedicados al fortalecimiento de las instituciones en los países en desarrollo. Creemos, asimismo, que las ciudades y las regiones tienen un papel importante que desempeñar en esos esfuerzos.

13. Aunque se limitan a ciertos países, hay indicios alentadores de que se está generando una fuente considerable de crecimiento mundial en el Sur. Este nuevo fenómeno contribuye a crear una nueva geografía del comercio mundial. Subrayamos la importancia de las iniciativas que tienen como fin facilitar la aparición de nuevos centros dinámicos de crecimiento en el Sur por medio de la adopción de medidas adicionales para la integración de esas economías emergentes con otras economías en desarrollo. Ello puede lograrse, entre otras cosas, por medio de un Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo más amplio, que debería también abordar los problemas de los países menos adelantados.

14. En vista de la creciente importancia de las iniciativas regionales e interregionales, alentamos a la UNCTAD a seguir fomentando la capacidad a fin de ayudar a los países a participar eficazmente en esas iniciativas al tiempo que se establecen vínculos funcionales y coherentes con el sistema multilateral.

15. Las decisiones que hemos adoptado en esta XI UNCTAD, además del Plan de Acción de Bangkok, constituyen una base sólida y son instrumentos fundamentales en nuestro compromiso permanente de ayudar a la UNCTAD a desempeñar su mandato en tanto que coordinadora dentro del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, en su andadura hasta su 12º período de sesiones en 2008.

-----